



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0338

Recibi original 16-12-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Diciembre de 2018.

C. Maricela Fuentes Brito

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh: 24/Octubre/2004 y de la adulta [REDACTED] Inh: 18/Marzo/2005 en la fosa # 221.B con alineamiento "4A"-11-10 -21 del panteon **20 de Noviembre** para que sean exhumados e Incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

